



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLOGÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA I



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLOGÍA		
Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA I		
Código de la asignatura	FOCR34		
Año/Semestre	2DO AÑO / III SEMESTRE		
Coordinador Académico	JOHANNA STEVENS ANILIO		
Equipo docente	JOHANNA STEVENS ANILIO MARIA JOSÉ SANCHEZ SOTO		
Área de formación	PROFESIONAL		
Créditos SCT	4 CRÉDITOS		
	Actividad presencial	4P	Trabajo autónomo 3C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025		
Fecha de término	01 DE AGOSTO DE 2025		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de naturaleza profesional, obligatoria y teórico práctica. Contribuye a la competencia específica *Evalúa la comunicación humana, el lenguaje, el habla, la voz, la audición, la motricidad orofacial y la deglución, en el ser humano a lo largo de todo su ciclo vital.*

En esta asignatura el estudiante conocerá los conceptos básicos de la intervención fonoaudiológica en la población infantil, lineamientos básicos para el diseño de actividades de observación del lenguaje y la comunicación. Asimismo, mediante salidas a terreno a instituciones educativas públicas, desarrollará habilidades para interactuar con población infantil a través de la observación y valoración del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1: Explica los principales hitos del desarrollo lingüístico y comunicativo en población infantil identificando procedimientos de evaluación e intervención fonoaudiológica adecuados para su valoración

R.A.2: Despliega habilidades terapéuticas para la intervención fonoaudiológica del lenguaje y la comunicación en población infantil con base en lineamientos generales del desarrollo lingüístico normal

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I. Principios de la intervención terapéutica

- Principios de la intervención fonoaudiológica
- Identidad profesional
- Habilidades terapéuticas
- Relación terapeuta-paciente.
- Principios éticos



Unidad II: Aproximación a la Evaluación e Intervención Fonoaudiológica en población preescolar.

- Desarrollo Etapa prelingüística (precursores del lenguaje)
- Desarrollo Etapa lingüística 1 a 3 años (desarrollo nivel pragmático, fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico)
- Conceptos iniciales de valoración del desarrollo del lenguaje y la comunicación
- Anamnesis fonoaudiológica, consentimiento informado
- Tamizaje y evaluación cualitativa del lenguaje y la comunicación en población infantil.
- Aproximación conceptual al informe fonoaudiológico
- Conceptos iniciales de planificación de actividades de intervención

Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles

- Aplicación de Anamnesis y consentimiento informado
- Despliegue de Habilidades terapéuticas
- Valoración cualitativa del desarrollo del lenguaje y la comunicación
- Realizar actividades de estimulación del lenguaje y la comunicación

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
R.A.1: Explica los principales hitos del desarrollo lingüístico y comunicativo en población	- Trabajo colaborativo - Talleres prácticos	

infantil identificando procedimientos de evaluación e intervención fonoaudiológica adecuados para su valoración R.A. tributa al 40% de la asignatura	- Clases expositivas participativas - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas	- Actividad de evaluación 1: Presentación individual (30%). Pauta de cotejo - Actividad de evaluación 2:” Prueba escrita Unidad I y II. Pauta de corrección(70%)
R.A.2: Despliega habilidades terapéuticas para la intervención fonoaudiológica del lenguaje y la comunicación en población infantil con base en lineamientos generales del desarrollo lingüístico normal. R.A. tributa al 60% de la asignatura *	- Trabajo colaborativo - Talleres prácticos - Trabajo de campo - Estudio de casos - Basado en proyectos - Exposiciones orales	- Actividad de evaluación 3: “Intervención fonoaudiológica” Evaluación sumativa, Rúbrica de desempeño (50%). - Actividad de evaluación 4: Realización video estimulación del lenguaje y la comunicación para las familias. Pauta de cotejo. (15%) - Actividad de evaluación 5: “Informe de tamizaje fonoaudiológico”. Rúbrica (15%) - Actividad de evaluación 6: “Presentación de experiencia práctica”. Rúbrica (20%)

*Resultado de aprendizaje de naturaleza práctica, sin derecho a examen. Aprobación con nota igual o superior a 4.0 con un 70% de exigencia y 100% de asistencia.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

1. Aparicio Aznar, M. (II.) & Igualada, A. (II.). (2019). *El desarrollo del lenguaje y la comunicación en la infancia*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/106676>

2. Colegio de Fonoaudiólogos de Chile A. G. (1983). Código de ética. <https://docplayer.es/44762361-Colegio-de-fonoaudiologos-de-chile-a-g-codigo-de-etica.html>
3. Cormier, W. H. & Sherilyn Cormier, L. (2000). Estrategias de entrevista para terapeutas: habilidades básicas e intervenciones cognitivo-conductuales (3a. ed.). Editorial Desclée de Brouwer. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/47613>
4. Chile crece contigo. (2012). Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil. <https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Orientaciones-tecnicas-para-las-modalidades-de-apoyo-al-desarrollo-infantil-Marzo-2013.pdf>
5. Herrera, A., Sandoval, M. (2022). *Identidad profesional y fonoaudiología*. Ediciones UVM. (código pendiente ingreso a biblioteca)



Bibliografía Complementaria

1. Higuera, M. (2009). Consentimiento informado e intervención fonoaudiológica. Del consentimiento al compromiso. *Revista de Filosofía y Psicología* (4) 20, pp.153-177. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83612138007.pdf>
2. Ortiz Fernández, M. (2021). El consentimiento informado en el ámbito sanitario: responsabilidad civil y derechos constitucionales. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/175701>
3. Solari, G. (2017). Texto de estudio para estudiantes de terapia ocupacional y fonoaudiología. Universidad de Antofagasta, Facultad de Ciencias de la Salud. (615.8515 SOL)

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Martes	15:00 a 16:30 hrs. (cátedra todo el semestre)	Sala I8
Miércoles	10:15 a 11:45 hrs (cátedra Semana 1 a 6 y de semana 13 y 16)	Sala 9 área clínica
Martes	8:30 a 10:00 hrs Grupo 1 10:00 a 11:30 Grupo 2 11:30 a 13:00 hrs Grupo 3	Práctica curricular (semana 7 a 12)
Miércoles	8:30 a 10:00 hrs Grupo 4 10:00 a 11:30 Grupo 5 11:30 a 13:00 Grupo 6	Práctica curricular (semana 7 a 12)

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	DOCENTE RESPONSABLE
SEMANA 1 07 – 11 abril	Presentación de asignatura. Clase teórico-práctica.	Unidad I. Principios de la intervención terapéutica - Principios de la intervención fonoaudiológica	Flga. Johanna Stevens Anilio.
SEMANA 2 14 – 18 abril (18 abril feriado)	Clase expositiva participativa.	Unidad I. Principios de la intervención terapéutica - Identidad profesional	Flga. Johanna Stevens Anilio 
SEMANA 3 21 – 25 abril	Clase expositiva participativa. Taller práctico	Unidad I. Principios de la intervención terapéutica - Habilidades terapéuticas -Relación terapeuta-paciente.	Flga. Johanna Stevens Anilio
SEMANA 4 28 abril – 02 mayo (jueves 01 feriado - 02 mayo receso universitario)	Actividad de evaluación 1.	Unidad I. Principios de la intervención terapéutica -Identidad profesional -Habilidades terapéuticas - Relación terapeuta-paciente. -Actividad de evaluación 1: Presentación individual (30% RA1). Pauta de cotejo	Flga. Johanna Stevens Anilio
SEMANA 5 05 – 10 mayo	Clase expositiva participativa Taller práctico colaborativo.	Unidad I. Principios de la intervención terapéutica -Principios éticos Unidad II: Aproximación a la Evaluación e Intervención	Flga María José Sánchez

	Práctica curricular.	Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles Sesión 1 -Despliegue de Habilidades terapéuticas	Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 8 26 – 30 mayo	Práctica curricular/ actividad de evaluación 3 (50% RA2).	Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles Sesión 2 Aplicación de Anamnesis y consentimiento informado -Despliegue de Habilidades terapéuticas -Valoración cualitativa del desarrollo del lenguaje y la comunicación	 Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 02-06 junio	Semana de salud mental y coordinación académica		
SEMANA 9 09 – 13 junio	Clase expositiva participativa y Taller práctico. Práctica curricular/ actividad de evaluación 3 (50% RA2).	Unidad II: Aproximación a la Evaluación e Intervención Fonoaudiológica en población preescolar. - Conceptos iniciales de valoración del desarrollo del lenguaje y la comunicación Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. Sesión 3 -Despliegue de Habilidades terapéuticas -Valoración cualitativa del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Flga María José Sánchez Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 10 16 – 20 junio	Clase expositiva participativa Taller práctico.	Unidad II: Aproximación a la Evaluación e Intervención Fonoaudiológica en población preescolar.	

(viernes 20 feriado)	Práctica curricular/ actividad de evaluación 3 (50% RA2).	- Conceptos iniciales de planificación de actividades de intervención (actividad en sala) Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. Sesión 4 -Despliegue de Habilidades terapéuticas -Valoración cualitativa del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Flga María José Sánchez Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 11 23 – 27 junio	Taller práctico. Entrega a tutoras de Actividad de evaluación 4: Realización video estimulación del lenguaje y la comunicación para las familias. Pauta de cotejo. (RA2 15% RA2) Práctica curricular/ actividad de evaluación 3 (50% RA2).	Unidad II: Aproximación a la Evaluación e Intervención Fonoaudiológica en población preescolar. - Conceptos iniciales de planificación de actividades de intervención (actividad en sala) Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. Sesión 5 - Realizar actividades de estimulación del lenguaje y la comunicación	 Flga María José Sánchez Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 12 30 junio – 04 julio	Actividad de evaluación 2 Práctica curricular/ actividad de evaluación 3 (50% RA2).	Prueba escrita Unidad I y II (70% RA1) Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. Sesión 6 Realizar actividades de estimulación del lenguaje y la comunicación	Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez

SEMANA 13 07 – 11 julio	Clase teórica participativa y Taller práctico colaborativo	Unidad II: Aproximación a la Evaluación e Intervención Fonoaudiológica en población preescolar. -Aproximación conceptual al informe fonoaudiológico.	Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 14 14 – 18 julio (miércoles 16 feriado)	Actividad de evaluación 5 (entrega) (15%RA2) Actividad de evaluación 6. (20% RA2)	Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. -Actividad de evaluación 5: “Informe de tamizaje fonoaudiológico”. -Actividad de evaluación 6: “Presentación de experiencia práctica”.	 Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 15 21 – 25 julio	Actividad de evaluación 6. (20% RA2)	Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. -Actividad de evaluación 6: “Presentación de experiencia práctica”.	Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 16 28 julio – 01 agosto	Actividad de evaluación 6. (20% RA2) Pruebas Recuperativas	Unidad III: Trabajo en Campo en jardines infantiles. -Actividad de evaluación 6: “Presentación de experiencia práctica”. Rúbrica (20% RA2).	Flga. Johanna Stevens Anilio. Flga María José Sánchez
SEMANA 17 04 – 08 agosto	Exámenes de primera oportunidad.		Flga. Johanna Stevens Anilio.
SEMANA 18 11 – 15 agosto	Exámenes de segunda oportunidad.		Flga. Johanna Stevens Anilio.

(viernes 15 feriado)		
-------------------------	--	--

ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2024

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022). El R.A que corresponda a naturaleza práctica (se indicará en los respectivos programas) debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones médicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión. En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.

Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado al grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.